

MINUTA DE REUNIÓN CONADIBIO

Tema: Marco Estratégico Global Post 2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica

Fecha: 18 de junio de 2019, 10hs.

La Secretaría Técnica de la CONADIBIO dio la bienvenida a los asistentes y presentó los temas que se propone abordar en la reunión:

- Contenido, estructura y alcance del Marco Post 2020.
- Mecanismos de Implementación, contribuciones o compromisos voluntarios.
- Proyección a futuro. Desafíos para la implementación a nivel nacional.

La reunión se inició con la presentación de la Dra. Sarno, Coordinadora del Programa de Gobernanza y Planificación de la Dirección Nacional de Biodiversidad, quien hizo un breve repaso del Marco Estratégico Global 2011 – 2020 y las Metas de Aichi y destacó algunos puntos respecto a su estado de cumplimiento (ANEXO I).

A continuación, informó que se ha iniciado un proceso de consulta global para desarrollar el nuevo Plan Estratégico Global que sucederá al actual y que en la región comenzó el pasado mes de mayo en Montevideo, Uruguay, con la reunión para América Latina y el Caribe.

En dicha reunión se analizaron diferentes aspectos relacionados con las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los temas prioritarios que deben estar incluidos en los objetivos del Marco Post 2020?
- ¿Cuál debe ser el grado de alcance o ambición de los objetivos del Marco Post 2020? ¿se debe basar en los objetivos de las Metas de Aichi? ¿o debe ampliar los objetivos?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, ventajas y desventajas, de la implementación de las Metas de Aichi?
- En relación a los mecanismos de implementación ¿es posible contemplar el de realizar compromisos voluntarios o contribuciones por parte de los Estados y observadores del CDB?

La Dra. Sarno realizó una síntesis de los aportes brindados por las partes y los observadores durante la reunión de Montevideo y las discusiones que se suscitaron en el ámbito de dicho encuentro respecto a los temas antes citados. En particular destacó que la mayoría de los países de la región coinciden que debe ser retomado el Plan

Estratégico Global actual para hacer énfasis en las metas y objetivos no alcanzados, pero que no se debe reformular un nuevo Marco Estratégico Post 2020.

Además, comentó acerca de las discusiones de los asistentes sobre temas particulares tales como los mecanismos, soporte y herramientas para la implementación del nuevo marco, indicadores, la integración (o Mainstreaming) de la biodiversidad en distintos sectores, entre otros.

A continuación, se abrió la palabra para el intercambio de opiniones y aportes de los participantes. La primera intervención, con la que coincidieron posteriormente el resto de los asistentes, señaló que sería importante conocer cuál es la situación del cumplimiento de las Metas Aichi a nivel nacional para saber en qué aspectos se debe reforzar los objetivos o proponer una estrategia diferente que permita su cumplimiento.

En este sentido, la Secretaría Técnica de la CONADIBIO informó que a la brevedad será remitido el 6º Informe Nacional sobre Biodiversidad a la Secretaría del Convenio, en el que se describe el estado de cumplimiento de las Metas Aichi y las Metas Prioritarias Nacionales, que son la adaptación a nivel nacional de las Metas Aichi (ENBPA).

Señaló también que estas últimas abarcan diferentes escalas y grado de especificidad, aspecto que también puede haber influido en el grado de cumplimiento. Algunas son muy ambiciosas en lo específico, y otras son muy ambiciosas en cuanto a la escala que involucran, por ejemplo.

Entre los asistentes hubo consenso respecto a que se debe utilizar de base el Marco Estratégico actual y las Metas Aichi para ser mejorado o reformulado, y evitar iniciar otra vez un proceso de elaboración de nuevas metas u objetivos. Es decir, se deben analizar las causas por las cuales las Metas de Aichi no fueron cumplidas y proponer nuevos mecanismos o estrategias para lograr su cumplimiento, con la posibilidad de establecer una priorización de los temas.

También se expresó que se debe analizar de qué manera se pueden reformular o adaptar las metas nacionales que se consideren muy ambiciosas y plantearlas en términos más acordes a las posibilidades de cumplimiento, así como también tener en cuenta las diferentes escalas de implementación para categorizar las prioridades.

Por otra parte, se hizo hincapié en el desafío de avanzar con medidas para evitar la pérdida de biodiversidad y la necesidad de priorizar acciones concretas para llevar a cabo lo antes posible. Se planteó que estas pueden definirse a partir de los temas sobre los cuales ya existe un diagnóstico certero como es el caso, por ejemplo, del tráfico ilegal de biodiversidad y la articulación con las fuerzas de seguridad. Dentro de esta propuesta se enmarcaría la elaboración de protocolos de rescate en cuyo proceso articulan la Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable, gendarmería y prefectura, entre otros sectores. También se propuso considerar acciones que promuevan la repatriación de la biodiversidad que ha sido extraída del país irregularmente.

A su vez se señaló que debe fortalecerse el marco legal para acompañar las metas y acciones que se definan como, por ejemplo, avanzar con el proyecto de Ley sobre Biodiversidad.

Respecto a la cuestión de que los países establezcan contribuciones para la conservación de la biodiversidad de forma similar a las que se establecen para combatir el cambio climático, hubo coincidencia en que existen numerosas dificultades para establecer una línea de base en relación a la biodiversidad a partir de la cual se puedan definir las contribuciones. Además, también se señaló que este aspecto resultaría muy complejo de llevar a cabo por las características federales de nuestro país.

También se remarcó la necesidad de reconocer las colaboraciones y aportes que realizan los investigadores en las diferentes instancias vinculadas a la gestión, en este caso vinculadas a políticas públicas sobre la biodiversidad.

Algunos participantes mencionaron como una cuestión clave la necesidad de visibilizar tanto los avances y metas cumplidas en materia de biodiversidad como las amenazas aún existentes. También se mencionó la importancia de la difusión y las dificultades que existen para transmitir sensibilidad y generar empatía en la sociedad respecto a la pérdida de la biodiversidad.

Para finalizar, se presenta una síntesis respecto a los aspectos del Marco Post 2020 que se consensuaron:

- Utilizar el marco actual 2011 – 2020 y Metas de Aichi como base y proponer mejoras.

- Ajustar y adaptar las Metas Prioritarias Nacionales.
- Establecer prioridades para el cumplimiento de las metas.

La Secretaría Técnica de la CONADIBIO agradeció la participación de los asistentes e informó que una vez que se haya hecho la presentación institucional al Convenio sobre Diversidad Biológica se enviará el 6º Informe Nacional sobre Biodiversidad a los miembros de la Comisión. Siendo las 13.00hs se dio por finalizada la reunión.

A continuación, se presenta la lista de asistentes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Inés Dorrego	CONICET
Gabriela Mataloni	CAByS - SGCyT
Claudio Baigún	CONICET
Bibiana Vilá	CONICET
Diego Gutierrez	CONICET
Carina Righi	WCS
Alejandra Volpedo	CONICET
María Laura Villamayor	INASE
Corinne Tsai	FARN
Natalia Salvatico	Amigos de la Tierra
Margarita Abapillo	SAYDS
Julieta Sarno	Coord. Programa de Planificación y Gobernanza, Dirección Nacional de Biodiversidad, ST. CONADIBIO, SAYDS.
Magdalena Caretti	Programa de Planificación y Gobernanza, Dirección Nacional de Biodiversidad, ST. CONADIBIO, SAYDS.